



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS N° 05-2023- HEAV

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO (VIA AEREA Y TERRESTRE) DEL PACIENTE AFILIADO AL SIS”

En el distrito de Ate, siendo, las 15.30 horas del día 30 de octubre del 2023, en los ambientes de la oficina de Logística del Hospital Emergencia Ate vitarte, en presencia del Lic. John Roberth Zevallos Huarotto, Jefe de la oficina de logística y en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, se llevó a cabo la verificación de las cotizaciones y evaluación de las cotizaciones presentados por los postores invitados, mediante correo electrónico, a participar en el procedimiento de selección y asimismo, otorgar la buena Pro.

En ese sentido y en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, se verifica lo siguiente:

N°	RUC	POVEEDOR	RNP	CUMPLE TDR	PRECIO (S/)	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
1	20100010721	AEREO TRANSPORTE S.A.	SI	SI	53,014.17	1	ADJUDICADO
2	20494626978	AIR MAJORO S.A.	SI	SI	54,516.00	2
3	20100061474	SEMID PERU E.I.R.L.	SI	SI	60,000.00	3

Cabe precisar que, las Ofertas recibidas fueron derivadas al área usuaria, solicitando la validación de las mismas. Al respecto el Área Usuaria remitió documento validando las ofertas, de acuerdo a la siguiente imagen:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez remito a su despacho en relación al expediente y documentos en mención, la validación de cotización para el Servicio de traslado mixto (Aéreo y Terrestre) para la paciente **SIS, MARIN BERECA CECILIA AZUCENA**, correspondiente a la **ORDEN DE PEDIDO DE SERVICIO N° 001624**; lo cual detallo:

EMPRESA	RUC	COTIZACIÓN
SEMID PERÚ E.I.R. L	20100061474	SI CUMPLE
AIR MAJORO S.A.	20494626978	SI CUMPLE
AÉREO TRASPORTE S.A.	20100010721	SI CUMPLE

Por tal motivo solicito que remita dicha documentación al **ÁREA DE LOGISTICA**, para el trámite correspondiente referente al traslado de la paciente en mención.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de a evaluación y verificación de los documentos presentados por los postores, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro a la empresa **AEREO TRANSPORTE S.A.** con RUC 20100010721, por un monto de **S/ 53,014.17 (Cincuenta y tres mil catorce con 17/100 soles).**

Sin otro particular, se da por concluida la presente reunión, siendo las 16:30 horas del mismo día, suscribiendo al pie del presente, el OEC, en señal de conformidad.